Estos cursos podrán impartirse a lo largo de todo el año en función de la demanda y con las tarifas establecidas en el Convenio.

Área de Competición:

Para la incorporación a esta área será necesario haber realizado cualquiera de los cursos anteriormente citados. Una vez sea miembro de cualquiera de las flotas deberá formalizar un alta como Usuario del CAN y, por motivos de organización, abonar una cuota prácticamente simbólica.

Las actividades propias de esta área se desarrollarán primordialmente los viernes, sábados y domingos y consistirán en la introducción y perfeccionamiento en el mundo de la competición. Serán los diferentes entrenadores los que irán desarrollando el programa basándose en el nivel de cada flota.

A la par de los diferentes programas se organizarán Regatas Locales y Regatas puntuables para ranking, que permitan valorar el nivel de cada regatista. El número adecuado en un principio es de 4 regatas de trofeo y 14 regatas de ranking por año, para cada una de las clases (Optimist Grupos A, B y C, Cruceros, Snipe, Laser Radial y 4.7) estando separadas uniformemente en el tiempo y haciendo que coincidan con fechas señaladas como pueden ser fiestas locales, u otras tradicionales que se vienen disputando desde hace años. Estas regatas son:

- o Abril-TROFEO PRIMAVERA
- o Julio-TROFEO VIRGEN DEL CARMEN
- o Septiembre-TREOFO FERIAS
- o Diciembre-TROFEO NAVIDAD

También se consolidará la asistencia de nuestros navegantes a regatas regionales y nacionales organizadas por diferentes Clubes del territorio nacional, haciendo especial esfuerzo por la asistencia a Campeonatos oficiales organizados por la RFEV, aunque sea competencia exclusiva de la Federación Melillense de Vela.

Otras medidas destinadas igualmente a potenciar la práctica de este deporte y que tan buen resultado nos ha dado en proyectos anteriores se mantendrán y adoptaremos otras nuevas y que se enumeran a continuación:

- 1. Asignación de barcos propiedad del RCMM. A todos aquellos alumnos que ingresen en las diferentes flotas, el RCMM les asignará un barco de su propiedad, evitando de esta manera que sea necesaria una inversión inicial, que en el caso de los más pequeños recae sobre sus padres.
- 2. Financiación de barcos privados. El RCMM, consciente de que uno de los mayores problemas en la práctica de estos deportes es la fuerte inversión necesaria en la adquisición de barcos, ha optado por adelantar el importe de los barcos nuevos que compren los diferentes regatistas, dándole la posibilidad de ir abonándolos con pequeñas cuotas mensuales hasta en dos años y con opción de devolución del barco que asumiría el propio Club. Esta apuesta entendemos se hace necesaria por dos motivos principales. La financiación permite la mejora continuada del material y tiene una repercusión directa en los resultados, la segunda (opción de devolución) entendemos que libera al comprador, sobre todo a los padres, de las dudas lógicas al efectuar este tipo de inversiones, por lo que de no prosperar el interés del niño en este deporte, podrá devolver el barco, liberándose del abono de la totalidad quedando dicha embarcación como propiedad exclusiva del Club.
- 3. Actividades extradeportivas. Aunque se separan de los fines propios de un Centro de este tipo, estas actividades fomentan el compañerismo a la vez que liberan de tensión propia de la práctica de un deporte concreto. Entre ellas podemos citar:
- o Convivencias: Fines de semana intensivos donde pernoctan en el propio Club y además de navegar se les organizan juegos y otras actividades lúdicas.
- o Preparación Física: habilitaremos uno o dos días por semana donde se les confeccionarán planes individualizados de preparación física, dependiendo de la disciplina deportiva elegida.
- o Publicidad del proyecto. Entendemos que en un proyecto de esta envergadura se hace necesario dar la mayor difusión posible en medios, por lo que se habilitará a un profesional que de manera exclusiva se dedique a estas tareas.